



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SMARTCITY

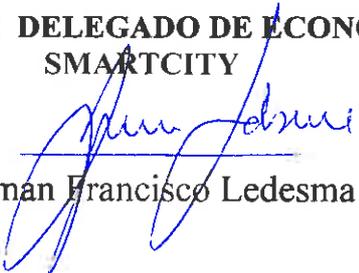
Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17 de julio de 2015 se autoriza el inicio del expediente de contratación de servicios financieros de pagos confirmados en fecha.

Por medio del presente, y tras las comunicaciones recibidas de las entidades financieras, sobre la imposibilidad de presentar ofertas en tan corto plazo, se solicita del Servicio de Contratación la ampliación del plazo para presentación de ofertas hasta el próximo 28 de julio de 2015 las ofertas serán presentadas de conformidad al Pliego de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas administrativas particulares que constan en el expediente.

Las ofertas serán aceptadas hasta las 13 h. del próximo día 28 de julio de 2015, en los términos establecidos en los Pliegos.

Granada, 21 de julio de 2015

**TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMIA, HACIENDA Y  
SMARTCITY**

  
Fdo. Ruyman Francisco Ledesma Palomino